

SESION ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO DOS MIL, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICIOCHO HORAS DEL DÍA MARTES 19 FEBRERO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
González
Carlos Hernández Medrano
Ramos(proa)
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Ana Yanci Soto Hidalgo (prop)
Alexander Elizondo Duarte
Vera Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez
Juan Froilán Araya
M^a Mayela Lobo Chavarría

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (proa)

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

ARTICULO I AUDIENCIAS.

Comité cantona de Deportes

Se hace presente el señor Carlos Corella, Presidente del Comité Cantonal para solicitar se llame a una sesión del Concejo a los señores Francisco Moreira y Melvin García, para que rindan cuentas por la actividad bailable realizada el sábado en el salón de San Miguel.

Esta actividad fue realizada por los señores del subcomité de Deportes de su localidad si que se les diera permiso

Además indican que recibieron una carta del subcomité de Buenos Aires, donde externaban que la plaza de fútbol de dicha localidad, había sido embargada, por tal motivo, solicitan Concejo intervengan ante las autoridades respectivas o utilicen los medios para buscarle una pronta solución al problema.

Además solicita que la Comisión de Hacienda se reúna lo antes posible para la aprobación del Presupuesto del año 2008, ya que les urge utilizar estos dineros.

Vecinos de agua Caliente.

Adjuntan documento presentado al Concejo de Distrito, externado el sentimiento de algunos vecinos, con relación a las partidas específicas, producto de la gestión del Señor Presidente, ante la República de China.

Por parte de este órgano colegiado, hemos recibido una respuesta poco o nada alentadora, manifestándonos que por disposiciones de funcionarios del IF AM, deben desarrollar un único proyecto y que la idea es de pavimentar la entrada principal del centro de Palmira, dejándonos un gran sin sabor, ya que como conocedores de las necesidades de nuestra comunidad, nuestra intención es que sean tres, uno en Agua Caliente, otro en Nueva Guatemala y otro en Palmira centro.

En consecuencia de lo anterior y lamentando que no se pueda desarrollar mas de un proyecto, ponemos en sus manos, el nuestro, que consiste en reparar algunos caminos que no han sido contemplados en los proyectos que se ejecutan con los dineros de la Ley 8114, y preguntamos ¿Sería mas prioritario pavimentar lo poco que alcanza con esta partida, que dar acceso a muchos de nuestros agricultores para poder sacar sus cosechas cómodamente por lo menos en un camino lastrado? ¿ Dará mas desarrollo a nuestro distrito el proyecto de pavimentación, que el proyecto que

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

proponemos que hoy por hoy, por las dificultades que estos caminos presentan encontramos agricultores que han abandonado sus tierras, encontrándose en algunas empresas, ganándose un salario no de vida, sino de muerte. Selección final de los proyectos ejecutados con estas partidas, Art de Ley, 7755, les solicitamos tomar en cuenta nuestro proyecto, seguros que es mas que es suficiente su justificación.

La señora alcaldesa manifiesta que los proyectos de Distrito de Palmira ampliada con la Asociación de Desarrollo y tienen que estar listo para el 1 de marzo.

La profesora de la Tele secundaria renueva Guatemala manifiesta que necesitan construir un lugar adecuado para que los jóvenes puedan recibir las lecciones cómodamente, ya que actualmente reciben las lecciones en el salón comunal.

La señora Alcaldesa manifiesta que los proyectos deben aprobados por los Concejos de Distritos, ampliada con la Asociación de Desarrollo de cada Distrito.

Santos Carlos Briceño López, JEFE DE LA Oficina del AyA en Cañas.

Manifiesta que el problema de falta de agua ocurrida en el cantón de Cañas, por más de 36 horas, por una ruptura de tubo provocada por el Señor José Ángel Mora fue provocada por la ruptura de un madre el es muy difícil de conseguir en el país y de un alto costo, lo cual retraso la solución del problema ocasionado, se tuvieron que vaciar los para poder en la reparación de la avería.

Por tales motivos, solicita que cuando se vaya ha hacer un proyecto se tome en cuenta la AyA.

Informa que ya se hizo el Plan de Contingencias para el año 2008.

ARTICULO II APROBACIÓN DE LAS ACTAS 142,143, 144, 145,146- 147-2008.

Luego de las correcciones realizadas se aprueban las actas 142-143-144-145-146-147

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Sandra Segura Céspedes, Presidente ANEP Municipalidad de Cañas.

Asunto: Envía nota al Concejo Municipal acompañada de una moción para, propuesta para las dos retenciones de los reajustes semestrales del año 2008.

Lo anterior para la conformación del 8.19% porcentaje necesario para el salario escolar.

Oficio Martes 11 de febrero, N°DE-221-2008 del 2008 Instituto de

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

Fomento y Asesoría Municipal.

Asunto: informan el IFAM tiene programado para este mes, realizará un encuentro municipal, el cual, será para capacitar sobre la incorporación de los recursos financieros extraordinarios 2008-2009. Gestionados por el señor Presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez, por un monto de 26 mil millones de colones.

Por tal motivo, se requiere que a más tardar el 1 de marzo del presente año envíen al IFAM, los acuerdos de Concejo Municipal y Concejos de Distrito con los perfiles de proyectos que definan el destino de los montos asignados.

La actividad se llevará a cabo en el Cantón de Liberia, en el auditorio de los Tribunales de Justicia, ubicados frente a las instalaciones del ICE

He. designado a los funciona/70s, Lic. Dagoberto Cerdas Rodríguez, y a la Licenciada.. Liliana Delgado Pineda para que estén en contacto permanente con ustedes en labores de seguimiento y apoyo.

Reitera la importancia de asistir a esta capacitación, la cual, será la única a impartir por la institución sobre esta materia.

Se toma nota.

Fundación Hagnauer.

Asunto: Solicitan al del Concejo utilice sus buenos oficios para que se gestione para poder contar con el servicio ACELERA DEL ICE.

Albino Vargas, Presidente de la ANEP

Asunto Hemos sido enterados de que en sesión celebrada el pasado martes 12 de febrero del 2008, acordó, por unanimidad, aprobar la publicación de un Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de Cañas; acuerdo que adquirirá su firmeza con la presentación del acta que lo contiene, en la sesión inmediata siguiente, sea el martes 19 de febrero.

Por tanto considerando que:

Nos encontramos ante un acuerdo que es sujeto de revisión por parte del Honorable Concejo Municipal por cuanto, siendo el Reglamento un instrumento que regirá, a lo interno, la relación laboral del empleador con los trabajadores y las trabajadoras de la Municipalidad de Cañas, de previo a la aprobación de este se debe cumplir con lo que establece el Artículo 67 del Código de Trabajo que en lo que interesa dice: "Todo reglamento de trabajo debe ser aprobado previamente por la Oficina Legal, de Información y relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; será puesto de conocimiento de los trabajadores con quince días de anticipación a la fecha en que comenzará a regir; se Imprimirá en caracteres fácilmente legibles y e tendrá constantemente colocado,... "(El resaltado no es del original), la Ley General de Administración Pública, capítulo Único "de las elaboraciones de disposiciones de carácter general "artículo 361, punto

Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

Carlos Corella Comité Cantonal de Deportes

Asunto solicita se llame a una sesión del Concejo a los señores Francisco Moreira Melvin García, miembros del subcomité de Deportes de San Miguel, para que rindan cuentas por la actividad bailable realizada el sábado en el salón de San Miguel, sin tener el permiso

Carlos Corella Comité Cantonal de Deportes

Solicita intervengan ante las autoridades respectivas o utilicen los medios para buscarle una pronta solución al problema, que existe en Buenos Aires ya que la cancha de fútbol fue embargada.

Andrés Rojas Tesorero Municipal, Katia Alvarado, Contadora Municipal.

ASUNTO: informan que según oficio # OFC-SCM1149 del 28 de enero del 2008, que de los dineros recaudados del ingreso de timbre pro parque se desglosa de la siguiente manera:

Un 100/0 al CONAGEBIO, en el año 2007 se les depositó la suma de ~232,706.10 y en la liquidación tienen un saldo a favor de ~79,574.06.

Un 63% al Fondo de Parques Nacionales, se les depositó la suma de ~1,466,048.43 y en la liquidación tienen un saldo a favor de ~501,316.55.

Un 270/0 a Estrategias Locales (Administrado por la Municipalidad con el visto bueno del SINAC. En el año 2007 se invirtió la suma de ~488,500.00 para el proyecto presentado por el Centro de Rescate Las Pumas. En la liquidación queda una suma disponible por un monto de ~2,234, 146.50, del cual debe decidirse para el presente año en cuales proyectos de destinará.

Se toma nota

Rosa María Vásquez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal.

Asunto: manifiesta su disconformidad contra Reglamento Autónomo de Organización de Servicio Municipalidad de Cañas, específicamente con el artículo 172 del capítulo xxxvii que se refiere a los servidores que dependen del concejo municipal

“En lo que refiere a los funcionarios cuyo nombramiento es resorte del Concejo Municipal, tales como el (la) auditor (a), Secretario (a) del Concejo, Contador (a) y otros que pudieran resultar, les serán aplicables todas las disposiciones del presente Reglamento En lo relativo a la coordinación para la aplicación de estas disposiciones, será la administración la responsable”.

Lo cual no es posible por cuanto el artículo 66 de la Ley de Administración Pública que indica

1. Las potestades de imperio y su ejercicio, los deberes públicos y su cumplimiento, serán irrenunciables, intransmisibles e imprescriptibles.

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

2. Sólo por ley podrán establecerse compromisos de no ejercer una potestad de imperio. Dicho compromiso sólo podrá darse dentro de un acto o contrato bilateral y oneroso.

3. El ejercicio de las potestades en casos concretos podrá estar expresamente sujeto a caducidad, en virtud de otras leyes.

Ley General de la Administración Pública No. 6227

Y AL ARTÍCULO 11 de la Constitución Política.-“Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad,. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.” *(Así reformado por Ley N° 8003 del 8 de junio del 2000).*

En todo caso estaría en la mejor disposición de cumplir con el reglamento, siempre y cuando este a derecho.

Se toma nota

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

A continuación el informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal.

Vagoneta 3807

. Del lunes 11 al martes 12 de febrero: En reparación en el Plantel.

. Miércoles 13 de febrero: Se utiliza el Recolector Blanco, *debido a* que la

vagoneta se encuentra en Reparación.

. Jueves 14 de febrero: Vagoneta de Chito recolectando basura corriente. . Viernes 15 de febrero: Utilizando el Recolector Blanco.

Nivelador

Lunes 11 de febrero: Trabajando en Barrio San Cristóbal, colocando grava.

Martes 12 de febrero: Trabajando en Barrio San Cristóbal, colocando grava.

Miércoles 13 a viernes 15 de febrero: Colocando Material en Barrio San Pedro y Barrio San Cristóbal.

Cargador 916

Lunes 11 de febrero: Se cargo 5 viajes de basura al patio y 4 viajes de tierra de la gaveta de Barrio San Pedro.

Martes 12 de febrero: Se cargo 16 viajes de tierra de la Gaveta de

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

Barrio San Pedro.

Jueves 14 de febrero: Se traslado 30 viajes de material Revuelto.

Viernes 15 de febrero: Se revolvió material y se traslado 24 viajes Se continúa ampliando el Camino Vergel- Líbano con maquinaria del MOPT. Una Excavadora del MOPT se encuentra realizando trabajos en el Tajo San Miguel.

Se limpio la calle camino a Tilarán desde el Polideportivo hasta el río Santa Rosa.

El back hoe se encuentra trabajando en el Basurero Municipal.

Informa que se solicito al señor diputado la ayuda para la señalización de la las vías de Porozal, carretera que va al puente, Palmira agua caliente, nueva Guatemala, para que busque una donación para la confección de dichos rótulos

Se está trabando en el programa de la embajada China a nuestro Cantón.

Las partidas del 2007 se entregaran detalles de los materiales en el presupuesto extraordinario 1-2008.

De conocer proyectos partidas del 2008, para el 2009 se tienen una partida de .000.000 millones. Ya salió publicada en el informativo judicial alcance de la Gaceta.

Se inició la limpieza de los tragantes para no tener problemas de inundación en época de invierno no tener problemas.

Se van a pintar los reductores de velocidad.

Se están realizando las gestiones para la reparación del puente de Palmira.

Se está entubando el polideportivo y se están haciendo pruebas en la calle.

Para gavetear la calle.

San Cristóbal y San Pedro ya se encuentran preparados.

Julio Viales Jefe de la Macro Región está realizando un estop que funcione con puente de barra en San Antonio, Frente a la propiedad de Ananias Murillo.

Plaza de fútbol de Las Palmas. Inscripción de propiedad de la ERS realizarán su práctica comunal, cuatro grupos de estudiantes que tienen proyectado levantar el CATASTRO del Cementerio. Base de datos vigentes morosos prescritos, contemplar el desgastamiento de bienes inmuebles, definición real del estado de las propiedades. Solicita la aprobación de una modificación interna por ¢ 15000.000.

Se está reparando la compactadora

El Síndico López Molina solicita se haga una solicitud al tipógrafo Jorge Duarte tiene la voluntad de medir los niveles en Bebedero, trabaja actualmente en la ruta nacional Caña Tilarán la ruta nacional Cañas Tilarán y hacer un planteamiento al MOPT.

Solicita se le dé una lista de materiales que se requieren para realizar la construcción del cordón y caño y acera

Se informa que solicitará en forma de préstamo un luboy para el traslado de los 60 postes donados por la compañía fuerza y Luz

Se hizo un reconocimiento de los humedales en compañía del MAG que está luchando por su preservación.

El próximo sábado están invitados con el Ministro de Hacienda, Presidente del IFAM, para conversar en que proyectos se destinarán los dineros donados por la República China.

Considera que todo el dinero se debe invertir para la compra de maquinaria

El planta de asfalto no tiene agregados.

Tener acceso de de los materiales de río concesión permanente mente.

El Regidor Suplente indica que los Concejos de Distritos, cuando acepto una imposición del IFAM, aprovechen para que se haga una consulta lo más antes posible al Aboga y a la Auditora. Hizo la consulta sobre éste tema de manera documentada, se tome en cuenta a todos los ciudadanos, el IFAM no, Asesora a las Municipalidades, la donación es una partida específica, les 7535.

El Síndico Delgado Salguera considera que en la reunión del Concejo de Distrito ampliado, aún no ha tomado un acuerdo acerca de los dineros que le corresponden, llamo al IFAM le comunico que lo mejor era invertir los dineros en un solo proyecto, si no se arriesga a perderlos.

La señora Alcaldesa informa que estos dineros no son una partida específica, es una donación comunal

El Regidor Araya Ramos quieren que le aclaren con documentos qué es una partida específica.

La señora presidenta manifiesta indica que el tiene los documento y no va ha permitir que se gaga polémica sobre este asunto

El Regidor Araya Ramos indica que quiere quede claro y se consulte al Abogado que cual es la ley que va ha regir esta partida y esto no esta muy claro.

La señora presidenta que los Síndicos tienen hasta el primero de marzo para presentar los proyectos.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

Se da un receso de 5 minutos que el Síndico Álvaro Milán para conversar con los demás síndicos

La señora presidenta pide más respeto a la hora de usar la palabra.

El Síndico Milán Moncada manifiesta que los recursos se utilizarán para compra de maquinaria,

EL Regidor Hernández Medrano manifiesta que los Síndicos reciben una recomendación de hacer un proyecto por distrito con un estudio si llega el dinero.

No se que se ha querido tomar la partida, tomar en cuenta a Palmira, un proyecto tiene que ser estable para poderlo llevar a cabo.

El Síndico Millán Moncada indica que debe pedir el informe económico de la iglesia por la actividad realizada.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

1. Se acuerda pedir al Abogado Municipal investigue en que estado se encuentra el asunto del embargo de la plaza de Buenos Aires.

2. Se acuerda realizar un convenio entre la Municipalidad y el Comité de Deportes para realizar proyectos de interés comunal. Solicitar al Abogado Municipal si se puede llevar a cabo este convenio.

3. Con relación a la solicitud presentado por todos los empleados municipales, donde solicitan al Concejo Municipal, mediante un documento que contiene con todas las firmas de los empleados Municipales. Lo anterior para la conformación del 8.19% porcentaje necesario para el salario escolar, para tal efecto se solicita que se autorice a la señora a firme el convenio con los empleados Municipales, para así obtener el bono escolar. Se acuerda por unanimidad y en firme autorizar a la señora alcaldesa para que firme el convenio en mención dicho.

Esto con el fin de dar seguimiento a dicha que fue presentada en el acta 147-2008 del día 12 de febrero de 2008.

4. sobre solicitud externadas por la **Fundación Hagnauer**, se acuerda realizar gestiones ante ICE para si es posible contar con el servicio ACELERA DEL ICE.

5. Con relación a la nota enviada por el señor Albino Vargas, Presidente de la ANEP, sobre el Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Cañas. Se acuerda por unanimidad, enviarle una nota de felicitación al Señor Alvino Vargas por la gestión realizada.

6. Con relación a los expuesto por el señor Carlos Corella Comité Cantonal de Deportes acerca llame a una sesión del Concejo a los señores Francisco Moreira Melvin García, para que rindan cuentas por la actividadailable realizada el sábado en el salón de San Miguel. Se acuerda por unanimidad llamarlos a una sesión para que rindan cuentas.

7. Se acuerda avalar la solicitud de la Síndica García Zúñiga de solicitar el Diputado Jerez Rojas la rotulación en Porozal, Tiquirusas, Guapinol, Palmira, Nueva Guatemala, Agua Caliente Vergel el Líbano, El Níspero

Sesión ordinaria**Martes 19 de febrero.**

8. se acuerda avalar la solicitud presenta por el Carlos Corella Comité Cantonal de Deportes sobre Solicita intervengan ante las autoridades respectivas o utilicen los medios para buscarle una pronta solución al problema sobre una carta recibida del subcomité de Buenos Aires, donde externaban que la plaza de fútbol de dicha localidad había sido embargada, por tal motivo solicitan Concejo intervengan ante las autoridades respectivas o utilicen los medios para buscarle una pronta solución al problema. Se acuerda por unanimidad pasarlo al Abogado Municipal, para que rinda un informe al respecto.

9. Se acuerda por unanimidad recomendar ante el MOPT a laS Señoras Betty Jarquin Lazo, ´CDULA 5-121-956-9 y a la señora Thais Hernández García, cédula 5-135-101, para que administren las dos mini terminales

10. Se acuerda solicitud de la Señora Secretaria de de retirarse de la sesión y en su se nombra a la Regidora Ramírez González.

11. Se acuerda por unanimidad otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de Bebedero a que realice la feria Rodeo programada para los días 21 al 24 de febrero.

12. Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria 1-2008.
Modificación

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008

Partidas que se rebajan:	15.000.000,00
De la partida específica "Gastos operativos y administrativos de la Municipalidad de Cañas"	
Contratación de un abogado asesor alcaldesa	2.000.000,00
Contratación de una psicologa para el área de gestión social	5.660.540,90
Gastos de alimentación (experta alemana Gestión Ambiental)	800.000,00
Prestaciones legales	4.039.459,10
Combustible en el servicio de recolección de basura	2.500.000,00
Partidas que se aumentan:	15.000.000,00
De la partida específica "Gastos operativos y administrativos de la Municipalidad de Cañas"	
Para la partida específica "Para la adquisición de	

materiales para el mantenimiento y reparación de las calles urbanas Cañas"	12.500.000,00
según acuerdo de Concejo # 130-2007 del 16 de noviembre 2007	
Alquiler de maquinaria servicio de recolección de basura	2.500.000,00

9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
-----------------------------	-------------	--------------

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I	0,00	#¡DIV/0!
0 REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
1 SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
5 BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA
II**

EGRESOS PROGRAMA II	2.500.000,00	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	2.500.000,00	100,00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA
III**

EGRESOS PROGRAMA III	12.500.000,00	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%

1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.500.000,00	100,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

Gran Total :

15.000.000,00

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las cuentas atinentes a las actividades de la Administración General, Registro de Deudas Fondos y Transferencias.

Se rebaja la suma de ¢2,000.000.00 en la partida de servicios jurídicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se rebaja la suma de ¢800,000.00 en la partida de alimentos y bebidas.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se rebaja la suma de ¢4,039.459.10 en la partida de prestaciones legales.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen las cuentas para los subprogramas de los servicios comunales.

REMUNERACIONES:

Se rebaja la suma de ¢5,514,170.00 en las partidas de servicios especiales, décimotercer mes y las cargas sociales.

SERVICIOS:

Se rebaja la suma de ¢146,370.90 de la partida de seguros.

Los anteriores rebajos según acuerdo N° 130-2007 celebrada el día viernes 16 de noviembre, en su artículo número dos, inciso b.

En donde se deje sin efecto el proyecto denominado “Para gastos operativos y administrativos de la Municipalidad de Cañas” y en su lugar se aprueba el proyecto denominado “Para la adquisición de materiales, para el mantenimientos y reparación de las calles urbanas de Cañas”.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se rebaja la suma de ¢2,500,000.00; de la partida de combustibles y lubricantes, para reforzar la partida de alquiler de maquinaria del mismo servicio de recolección de basura.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2008

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA II

En este programa se refuerzan las cuentas para los subprogramas de los servicios comunales.

SERVICIOS:

Se refuerzan por una suma de ¢2,500,000.00 en la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario en el servicio de recolección de basura.

PROGRAMA III

En este programa se refuerzan las cuentas para los subgrupos en vías de comunicación, para el proyecto denominado “Para la adquisición de materiales, para el mantenimiento y reparación de las calles urbanas de Cañas”.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se le incluye la suma de ¢12,500.000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

**Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.**

14

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	-5.514.170,00
1 SERVICIOS	-2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00	353.629,10
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	9.200.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039.459,10

CORRIENTES

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

	OBJETO DEL GASTO	PROG MA I: DIRECCIO N Y ADMINIST RACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTAL ES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	6.839.459, 10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	5.514.1 70,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	4.330.5 00,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
0.01.03	Servicios especiales	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	4.330.500,00
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	360.875,00
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	360.875,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-422.223,75	0,00	0,00	422.223,75
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-400.571,25	0,00	0,00	400.571,25
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	-21.652,50	0,00	0,00	21.652,50
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	-400.571,25	0,00	0,00	400.571,25

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-205.698,75	0,00	0,00	- 205.69 8,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	-64.957,50	0,00	0,00	- 64.957, 50
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	-129.915,00	0,00	0,00	- 129.91 5,00
			-			
		2.000.000,00				353.62
1	<u>SERVICIOS</u>	00	2.353.629,10	0,00	0,00	9,10
						2.500.0
1.01	ALQUILERES	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	00,00
						2.500.0
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	00,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			-			-
		2.000.000,00				2.000.0
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	00	0,00	0,00	0,00	00,00
			-			-
		2.000.000,00				2.000.0
1.04.02	Servicios jurídicos	00	0,00	0,00	0,00	00,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Servicios de desarrollo de sistemas					
1.04.05	informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS					146.37
1.06	OBLIGACIONES	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	0,90
						-
						146.37
1.06.01	Seguros	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	0,90
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento de instalaciones y otras					
1.08.03	obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria					
1.08.04	y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de					
1.08.05	transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de					
1.08.06	comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-				9.200.0
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	00,00
						-
						2.500.0
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00	00,00
						-
						2.500.0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00	00,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
						800.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
						800.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
						800.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-				-
		4.039.459,				4.039.4
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	10	0,00	0,00	0,00	59,10
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		-				-
6.03	PRESTACIONES	4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	4.039.459,10
		-				-
6.03.01	Prestaciones legales	4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	4.039.459,10
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN					
9.02	PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	-5.514.170,00
1 SERVICIOS	-2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00	353.629,10
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	9.200.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039.459,10
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008

5 SECCION DE EGRESOS CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS

		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA I DIRECCION Y 1 ADMINISTRACION GENERAL					
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL					
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
1.04.02	Servicios jurídicos (abogacía)	2.600.000,00	-2.000.000,00	0,00	600.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
2.02	AGROPECUARIOS				
2.02.03	Alimentos y bebidas (Bidobes agua purificada)	1.731.684,80	-800.000,00	0,00	931.684,80
REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y 04 TRANSFERENCIAS					
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				
6.03	PRESTACIONES				
6.03.01	2 Prestaciones legales (02)	4.039.459,10	-4.039.459,10	0,00	0,00
		TOTALES	-6.839.459,10	0,00	

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTAL ES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	- 5.514. 170,00
1 SERVICIOS	-2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00	353.62 9,10
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	9.200. 000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	4.039.459,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	0,00	5.514.170,00	0,00	0,00	-5.514.170,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	REMUNERACIONES		-			
0.01	BÁSICAS	0,00	4.330.500,00	0,00	0,00	-4.330.500,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			-			
0.01.03	Servicios especiales	0,00	4.330.500,00	0,00	0,00	-4.330.500,00
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02	REMUNERACIONES					
	EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS					
	SALARIALES	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	-360.875,00
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	-360.875,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	-422.223,75	0,00	0,00	-422.223,75
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-400.571,25	0,00	0,00	-400.571,25
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	-21.652,50	0,00	0,00	-21.652,50

CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						
0.05	CAPITALIZACIÓN	0,	-400.571,25	0,00	0,00	-400.571,25
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-205.698,75	0,00	0,00	-205.698,75
0.05.01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	-64.957,50	0,00	0,00	-64.957,50
0.05.02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	-129.915,00	0,00	0,00	-129.915,00
0.05.03		0,00		0,00	0,00	
1	SERVICIOS	2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00	353.629,10
1.01	ALQUILERES	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.01.02		0,00		0,00	0,00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01		0,00		0,00	0,00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Impresión, encuadernación					
1.03.03	y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIOS DE GESTIÓN					
1.04	Y APOYO	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Servicios de desarrollo de					
1.04.05	sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros servicios de Gestión y					
1.04.99	Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS DE VIAJE Y DE					
1.05	TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SEGUROS,					
	REASEGUROS Y OTRAS					
1.06	OBLIGACIONES	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	-146.370,90
1.06.01	Seguros	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	-146.370,90
	CAPACITACIÓN Y					
1.07	PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Actividades protocolarias y					
1.07.02	sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANTENIMIENTO Y					
1.08	REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	y locales					
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-800.000,00	2.500.000,00	- 12.500.000,00	0,00	9.200.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	2.500.000,00	-	0,00	-2.500.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	2.500.000,00	-	0,00	-2.500.000,00
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS					
2.02	AGROPECUARIOS	-800.000,00	0,00	0,00	0,00	-800.000,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	-800.000,00	0,00	0,00	0,00	-800.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					
2.03		0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	12.500.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					
2.04		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Prog. I))	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	<u>TRANSFERENCIAS</u>	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039.459,10
	<u>CORRIENTES</u>					

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.03 PRESTACIONES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039.459,10
6.03.01	Prestaciones legales	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039.459,10
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	OTRAS						
	TRANSFERENCIAS						
	CORRIENTES	AL					
6.06	SECTOR PRIVADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.01	Indemnizaciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>TRANSFERENCIAS DE</u>						
7	<u>CAPITAL</u>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS DE						
	CAPITAL AL SECTOR						
7.01	PÚBLICO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias de capital a						
	Instituciones						
	Descentralizadas no						
7.01.03	Empresariales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos en fideicomiso para						
	gasto de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	<u>AMORTIZACION</u>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AMORTIZACIÓN DE						
8.02	PRÉSTAMOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización de préstamos						
	de Instituciones						
	Descentralizadas no						
8.02.03	Empresariales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN						
9.02	PRESUPUESTARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sumas libres sin asignación						
9.02.01	presupuestaria		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
---------	--	------	------	------	------	------

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 1-2008

REBAJO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		15.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	5.514.170,00	36,76%
1	SERVICIOS	2.146.370,90	14,31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.300.000,00	22,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.039.459,10	26,93%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		6.839.459,10	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	2.000.000,00	29,24%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00	11,70%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.039.459,10	59,06%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALE S
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	- 5.514.17 0,00

1	SERVICIOS	-2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00	353.629,10
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	9.200,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	-4.039,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	5.514.170,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	4.330.500,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02 Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.03 Servicios especiales	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	4.330.500,00
0.01.05 Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.05 Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	360.875,00
0.03.01 Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03 Decimotercer mes	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	360.875,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	146.370,90
1.06.01	Seguros	0,00	-146.370,90	0,00	0,00	146.370,90
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00	9.200.000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					-
2.01	CONEXOS	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
						-
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS					-
2.02	AGROPECUARIOS	-800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
2.02.03	Alimentos y bebidas	-800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE					
	USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y					12.500.000,
2.03	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Materiales y productos minerales y					12.500.000,
2.03.02	asfálticos	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00	00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Materiales y productos eléctricos,					
2.03.04	telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros materiales y productos de uso					
2.03.99	en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y					
2.04	ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ÚTILES, MATERIALES Y					
2.99	SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Útiles y materiales de oficina y					
2.99.01	cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales					
3.02.03	Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Prog. I)					
3.04.03	(Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y					
5.01	MOBILARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo para la producción					
5.01.01	producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	4.039.459,10
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					0
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						-
6.03	PRESTACIONES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	4.039.459,10
						0
						-
						4.039.459,10
6.03.01	Prestaciones legales	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00	0
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN					
9.02	PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

**MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 1-2008**

5 SECCION DE EGRESOS

CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
ACTIVIDAD 01	ADMINISTRACION GENERAL				
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
1.04.02	Servicios jurídicos (abogacía)	2.600.000,00	-2.000.000,00	0,00	600.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				

2.02.03	Alimentos y bebidas (Bidobes agua purificada)	1.731.684,80	-800.000,00	0,00	931.684,80
---------	--	--------------	-------------	------	------------

**REGISTRO DE DEUDAS,
04 FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

6	<u>TRANSFERENCIAS</u>				
6.03	<u>CORRIENTES</u>				
	PRESTACIONES				
6.03.01	2 Prestaciones legales (02)	4.039.459,10	-4.039.459,10	0,00	0,00

TOTALES -6.839.459,10 0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-6.839.459,10	-5.660.540,90	12.500.000,00	0,00	0,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	0,00	-5.514.170,00	0,00	0,00	-5.514.170,00
0.01 REMUNERACIONES	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	-4.330.500,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	BÁSICAS					
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.01.03	Servicios especiales	0,00	-4.330.500,00	0,00	0,00	
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	
	REMUNERACIONES					
0.02	EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	-360.875,00	0,00	0,00	
	CONTRIBUCIONES					
	PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
0.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	0,00	-422.223,75	0,00	0,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-400.571,25	0,00	0,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	-21.652,50	0,00	0,00	
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS					
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	0,00	-400.571,25	0,00	0,00	

CAPITALIZACIÓN

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	-205.698,75	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	-64.957,50	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	-129.915,00	0,00	0,00
1	<u>SERVICIOS</u>	-2.000.000,00	2.353.629,10	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	SERVICIOS DE GESTIÓN Y				
1.04	APOYO	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	-2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	-146.370,90	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	-146.370,90	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>MATERIALES Y</u>				
2	<u>SUMINISTROS</u>	-800.000,00	-2.500.000,00	12.500.000,00	0,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y				
2.01	CONEXOS	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	-2.500.000,00	0,00	0,00
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y				
	PRODUCTOS				
2.02	AGROPECUARIOS	-800.000,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	-800.000,00	0,00	0,00	0,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y				
2.03	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	12.500.000,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y				
2.04	ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00
	ÚTILES, MATERIALES Y				
2.99	SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>INTERESES Y</u>				
3	<u>COMISIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>INTERESES SOBRE</u>				
3.02	PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no				
3.02.03	Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>COMISIONES Y OTROS</u>				
3.04	GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Prog. I)				
3.04.03		0,00	0,00	0,00	0,00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y</u>				
5.01	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo para la producción				
5.01.01		0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
6	<u>TRANSFERENCIAS</u> CORRIENTES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no				
6.01.03	Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00
	6.03 PRESTACIONES	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	-4.039.459,10	0,00	0,00	0,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00
7	<u>CAPITAL</u>	0,00	0,00	0,00	0,00

	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales				
7.01.03		0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos en fideicomiso para gasto de capital				
7.01.07		0,00	0,00	0,00	0,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS				
8.02		0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales				
8.02.03		0,00	0,00	0,00	0,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
9.02		0,00	0,00	0,00	0,00
	Sumas libres sin asignación presupuestaria				
9.02.01		0,00	0,00	0,00	0,00
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
9.02.02		0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2008

5		SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
1		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
ACTIVIDAD 01		ADMINISTRACION GENERAL				
1		<u>SERVICIOS</u>				
1.04		<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>				
1.04.02		Servicios jurídicos (abogacía)	2.600.000,00	-2.000.000,00	0,00	600.000,00
2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.02		<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>				
2.02.03		Alimentos y bebidas (Bidobes agua purificada)	1.731.684,80	-800.000,00	0,00	931.684,80
04		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
6		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				
6.03		<u>PRESTACIONES</u>				
6.03.01	2	Prestaciones legales (02)	4.039.459,10	-4.039.459,10	0,00	0,00
			TOTALES	-6.839.459,10	0,00	

CUADRO DE
 SALDOS
 DISPONIBLES
 DE LAS

		PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
02 RECOLECCION DE BASURA					
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.01	ALQUILERES				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	13.500,00	0,00	2.500.000,00	2.513.500,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	14.730.951,00	2.500.000,00	0,00	12.230.951,00
SERVICIOS SOCIALES Y					
10	COMPLEMENTARIOS				
0	<u>REMUNERACIONES</u>				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0,01,03	Servicios especiales	4.330.500,00	4.330.500,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.03	Decimotercer mes	754.228,75	-360.875,00	0,00	393.353,75
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	808.171,15	-400.571,25	0,00	407.599,90
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	43.684,95	-21.652,50	0,00	22.032,45
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.75%	415.006,80	-205.698,75	0,00	209.308,05
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	131.054,80	-64.957,50	0,00	66.097,30
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	262.109,55	-129.915,00	0,00	132.194,55
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	220.687,80	-146.370,90	0,00	74.316,90
			-		
	TOTALES		8.160.540,90	2.500.000,00	

**PROGRAMA III
INVERSIONES**

**CUADRO DE SALDOS
DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS
AFECTADAS**

		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes)		
PROYECTO	10	adquisición de materiales, mantenimiento y reparación calles urbanas de Cañas		
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		
		Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)		
	2.03.02	0,00	0,00	12.500.000,00
TOTALES			0,00	12.500.000,00

 Tesorero

 Contadora

 Alcalde

 Secretaria

 Presidenta

Acta 148-2008. Período 2006-2010.
Sesión ordinaria
Martes 19 de febrero.

Aquí se incluirá el pao

Sesión ordinaria

Martes 19 de febrero.

12.Considerando que el primer festival Boyero por realizarse los días 8 y 9 de marzo, en una actividad Municipal de interés cultural, donde participarán gran cantidad de boyeros de la provincia y el país en general este Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar a la señora Alcaldesa para que una vez se verifique la factibilidad de recursos municipales realice la contratación del transporte de los boyeros del cantón de Cañas, para el traslado , de manera que puedan participar del desfile el día 9 de marzo junto con las demás delegaciones visitantes.

Se somete a votación, quedo aprobada por unanimidad.

13.Solicitar al Diputado ING. Gilberto Jerez Rojas que gestione una donación que financie la confección de 8 rótulos, 4 de ida y 4 de regreso en ruta nacional N°18, que Porozal, Santa Lucia- Porozal y viceversa. Asimismo los tres distritos, Palmira, San Miguel y Vergel -El Líbano.

Al ser las ocho de la noche con treinta minutos se da por terminada la sesión.

**Teresa García González.
Presidenta Municipal**

**Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal**

**Mary Ester Ramírez González
Secretaria del Concejo (a.i)**

**Katia Solórzano Hernández
Alcaldesa Municipal**